Miercoles 24 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 597

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un m .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año.......... " 28

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Nuestra acusacion ante el pueblo

Ayer hemos lanzado ante el pueblo la acusacion pública q' hemos hecho de los atentados cometidos por Ezequiel N. Paz, Manuel Bilbao, Achinelly y Amaya en la persona del capitan Albarracin y el moreno que lo acompañaba.

Hoy suspendemos la continuacion de nuestra palabra y las ampliaciones del sumario que hemos formulado, para ocuparnos de reunir los datos y declaraciones directas, en que el redactor de "La Pampa" ha pretendido exhibirse ante el pueblo.

Lo hacemos asi, porque no queremos disertar simplemente sobre derecho constitucional, sino que nos guia la doble idea de hacer justicia y de evidenciar lo malo y criminoso q' encierran en si los hechos perpetrados hasta ahora impunemente por Ezequiel N. Paz y por sus paniaguados; y consentidos y autorizados jurídicamente por los jueces del Crímen que han tenido conocimiento en esta célebre causa.

Lo hacemos asi, porque hemos de probar alguna vez que la libertad de la prensa sirve para algo en nuestro pais, y que en ella no han de glorificarse solamente los insultos y las infamias del primer audaz, á quien se acusa por hombres hábiles haciéndole entender que si él consigue hechar por tierra la candidatura Alsina, él será el candidato que levantará el partido del General Mitre para Vice-Presidente de la República.

Ademas, hay muchas víctimas, y no hemos de ser nosotros los que permanescamos indiferentes á la desgracia de nuestros hombres del pueblo.

Ayer hemos dicho entre otras cosas, que existen jueces letrados entre nosotros, que, por indolencia ó por ignorancia practican la iniquidad y comercian con la desgracia.

Estamos pues, metidos como quien dice en plena mar; y cuando hemos puesto la proa de nuestra débil nave al grande Océano, es porque no nos ha de temblar la mano para fijar su marcha, hacer resplandecer la justicia y mostrar al pueblo las exigencias de las prácticas libres y sus mas caros derechos.

A nosotros no se nos ha de decir jamás, lo que un amigo nuestro nos repetia hace dias con motivo de la indiferencia con que el pueblo recibe muchas veces la noticia lamentable de ciertos hechos.

Nosotros no somos jamas indiferentes á la desgracia de un cualquiera, al contrario, los cualquieras son los que nos interesan y hacen fijar nuestra atencion, y nuestra esperiencia nos ha hecho constatar siempre el hecho infalible de que los poderosos rompen las mas de las veces la red que forman las leyes y que como decia con mucho aplomo cierto rey, "donde puede trepar un burro cargado de oro", aunque sea muy elevada la montaña y su cima defendida por el mas formidable castillo, el camino será siempre practicable y sus murallas no serán jamas un obstáculo.

Pero nosotros nos hemos empeñado hace mucho tiempo en mostrar tambien, que jamas la moral fué completamente vencida y que la crápula, los vicios y las ambiciones bastardas han retrocedido muchas veces ante el sublime espíritu de la verdad y de la justicia.

Hemos de probar tambien, que ante la mirada del pueblo y á la faz del medio dia han de ocultarse los audaces corsarios de Albarracin y su inocente compañero.

Los que han atentado contra la libertad de un hombre que tiene el título de argentino, han de purgar su crimen; y el fiel de la balanza justiciera de la igualdad ha de indicar con severa mano el calabozo en que deben purgar sus tropelias.

Mañana continuaremos.

Mercados y plazas

Cuando el desarrollo comercial toma creces extraordinarias, cuando las exigencias de la higiene son las de la salvacion pública, la autoridad debe preocuparse con prediieccion de ciertas mejoras ligadas á la salud y embellecimiento de nuestro vasto municipio y aun de los distritos circunvecinos.

Es evidente que la expansion tomada por nuestra ciudad al Oeste, indica ya el momento de valorar una medida preparada largo tiempo há; la de sacar de la plaza del Parque la estacion del ferro-carril, transportándola al *Once* de Setiembre.

Es escusado repetir lo que todo el mundo sabe. Esa remocion despejará uno de nuestros mas pintorezcos paseos, dandole á la vez mayor seguridad y estension.

Pero ¿dónde irian á situarse esas tropas de carretas, esas aglomeraciones de frutos del pais, cuya naturaleza no siempre es halagüeña á los sentidos.

El estudio topográfico de los terrenos suburbanos indica como punto aparente para la planteacion del mercado, la Floresta.

Allí hay una área considerable que puede aprovecharse. Allí podrán situarse esas caravanas, esos campamentos verdaderamente *criollos*, que al paso que nos traen esas ofrendas y primicias de la campaña, conservan el gusto tradicional de sus fogones y en que, conductores y animales duermen en pacífica y primitiva hermandad.

Claro es que los residuos de todo mercado no serán allí nocivos, como sucede en medio de la poblacion condensada sobre el *Once de Setiembre*.

Hay ademas la ventaja impoderable desable de q' estableciéndose, como se proyecta, un ramal desde la Floresta hasta el rio de Lujan, las comunicaciones serian tan fáciles como incesantes.

Ligada la Floresta con la ciudad por los *tramways*, el movimiento mercantil será tan rápido como descansado.

Estas observaciones se aplican en gran parte á la traslacion del mercado del Sud á otro punto; y no se podrá alegar la falta de localidad ó de terrenos.

Las razones para adoptar un plan que aleje del centro mas poblado elementos que no se combinan ni con el aseo público, ni con los intereses del vecindario, han adquirido recientemente una intensidad regular.

Estamos, por la corriente misma de nuestra prosperidad, espuestos á la importacion de gérmenes terribles que remueven los dias nefactos que pasaron. Asi es, que cuanto contribuya á la salubridad, al desahogo de una capital ansiosa de aire puro, y de conservar las fuentes de su realidad, merece de la autoridad una atencion profunda.

Confiamos que estas indicaciones no serán estériles ante la prevision y celo del Gobierno de la Provincia.

Al Consejo de Higiene Pública

Uuna falta importante tenemos que hacer notar.

En su nota al Gobierno, propone hacer un *San Juan* con la madera de las habitaciones del Conventillo de la calle de Moreno núm 32, con mas, hechar en la hoguera conjuntamente con los muebles, ropas y dinero que pueda haber el cadáver del enfermo.

Pero no dice nada respecto de los médicos que asisten ó intervienen en esas funciones, pues rosándose con todos, ¿no son otros tantos conductores del mortífero miasma?

Por ejemplo, varios médicos han estado en el conventillo, entre ellos los señores del Consejo de Higiene, han estado en la pieza donde se encontraba ese cadáver, luego es imprescindible que con ellos va la peste.

No les parece á nuestros caros lectores que desde alli han debido llevarlos á cuarentena ¿y quedar alli tambien los conductores? y luego no creen tambien que han debido fumigarse las notas en que dan cuenta de su cometido ántes de enviarlas al Gobierno?

Y que diremos de los señores médicos que han hecho la autopsia, ellos que han tenido que abrir el cadáver del colérico, que han tocado sus entrañas y como es consiguiente si se tiene en cuenta que nada es tan absorvente como la piel del cuerpo humano, estan contaminados hasta la médula de los huesos!

A esos han debido quemarlos en una hoguera inmediatamente despues de hecha esa operacion, como un medio infalible de destruir el contagio.

No crea el Consejo que esto es broma, pues se lo recomendamos muy *sériamente*.

Un Homeópata.

Actualidad

Barracas al Sud

Diciembre 20 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad Don Isidoro Silges.

Los abajos firmados, vecinos de esta localidad, se presentan con el debido respeto y esponen:

Que habiendo llegado á su conocimiento, que se establecerá aqui un lazareto para los que desgraciadamente sean atacados del cólera, en la Ciudad, venimos cumpliendo con el deber sagrado de conservar nuestra salud, y la de nuestras familias, á manifestar, y si es posible, á protestar ante la autoridad local, para que lo lleve á conocimiento del Exmo Sr. Gobernador; que este vecindario cree amenazado, y muy de cerca, su estado sanitario, pues el punto que se ha determinado para lazareto, solo dista del centro de este Pueblo unas 10 cuadras aproximativamente, llegando hasta allí la vencindad, que de continuo esta en contacto con nosotros.

No comprendemos, Señor Presidente como es que el Gobierno acepta, ó elige para lazareto que queda en un gran bajo é inmediato al Riachuelo, un saladero cuando se ha dicho que la causa de todas las epidemias han sido ellos, que aunque hoy no trabajan, sin embargo, el gérmen del mal existe, desde que nada se ha hecho en el sentido de mejorar las condiciones del riacho, pues en el fondo de él existen las materias que por tantos años se han arrojado.

He aqui porque tememos de que si un solo atacado del cólera es alojado allí, se propagará con con toda rapidez en esta poblacion, por que encontrará indudablemente elementos que ayuden á su desarrollo.

Despues de lo que Barracas al Sud ha sufrido y sufre por su poco comercio, no seria justo, que el Gobierno viniese á aumentar sus desgracias, con el establecimiento del lazareto; lo que inevitablemente traeria el desquicio completo de este Municipio.

Por tanto:

Rogamos á vd. que interponga toda su influencia para con Sor-Gobernador pidiendole en nombre del vecindario de este pueblo, que reconsidere la determinacien que ha tomado de establecer un lazareto aqui, elevando esta nota para mayor abundamiento—Será ujsticia etc. Hay mas de quinientas firmas del vinuario.

Permanentes

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y si mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente nuestro estado, y el estado que con toda desvergüenza han dado á la publicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satélites de esas *grandes mentiras en forma de diarios líricos y veraces*, como son la inmunda "Presidencia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo. deTraemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes satrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser así, no recordaríamos ni sus nombres, porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, asi tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hasta donde han descendido lo sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas líneas permaneceran permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico, puede decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar los inscriptos falsos que tachados, como van á serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoria.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas víctimas no responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crimenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos:

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAD FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 132 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 243 alsinistas, 234 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nueve, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

Á la Política:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelante; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por su cuenta ó inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo*.

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

Alsinistas	699
Mitristas	250

949 Total de inscriptos.

En seguida dejaremos tambien permanente la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de este paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	564
Piedad	380	320	24	724
San Cristóbal	279	255	"	529
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	63	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	39	975
Santa Lucia	194	60	3	247
Total	5007	3359	464	8830

EN CORRIENTES

La inscripcion en la ciudad de Corrientes el último Domingo ha sido la siguiente:

En la capital el resultado de la inscripcion ha sido el siguiente:

Alsinistas	52
Mitristas	12
Avellanedistas	9

Otro duelo.

En los Departamentos de Curuzú, Cuatiá, Mercedes, Caceros, Lieres, La Cruz, Santo Tomé y Esquina la inscripcion huele á difunto en favor de Mitre.

Desde mañana así que vayamos recibiendo los datos positivos de la inscripcion tanto aquí en la provincia como en las demas de la república hemos de ir publicándolos y dejándolos permanentes.

Así veremos quien dice la verdad.

Directores para el Banco

sta de los S S. que han sido posropuest los diarios de la capital para directores del Banco de la Provincia.

Imparciales en la formacion de esas listas publicamos á continuacion los nombres de los que han dado nuestros cólegas.

Alejo Arocena.
Saturnino Unzué.
Romigio Rigal.
Leonardo Pereyra.
José A. Güiraldez.
Federico Sasomberg.
Alejandro Caride.
Eduardo Madero.
Dr. Florentine Gonzalez.
Mariano Saavedra.
Enrique Tomkinson.
Eduardo Freyer.
Francisco Balbin (hijo)
Tomas Devotto.
Juan Martin Estrada.
Eduardo Fregeiro.
Jayme Civils.
Juan Acebál.
José A. Guiraldez.
Octavio Garriegós.
Francisco Alcovendas.
Cosme Becar.
Francisco B. Madero.
Martin Iraola.
Manuel Guerrico.
Enrique Piaggio.
Jnan Laesalle (hijo)
J. G Getting.
Carlos B. Crable.
Enrrique Caporile.
Jorge Fornquist.
Enrique Ochoa.
A M R. Braga.

Directores para el Banco Naciona

Don Mariano Casares
Don Emilio Castro
Don Juan Anchorena
Don Leonardo Pereyra
Don Emilio Bunge
Dr. Octavio Garrigós
Dr. Felix Bernal
Dr. Santiago Alcorta
Dr. Francisco Martinez de Hoz.
Don Narciso Martinez de Hos
Don Felipe Llavallol
Don Belisario Huergo.
Dr. José A Ocantos
Dr. Delfin B. Huergo
Dr. Angel M. Mendez.

Campo Neutral

Al Redactor de "La Tribuna"

En el número 6939 de dicho periódico se registra el siguiente artículo:

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DEL GENERAL MITRE

Con este título ha aparecido un folleto de 27 pájinas.

No hemos tenido ocasion de leerlo y con sentimiento decimos al autor que contra su deseo, es probable que no leamos.

No tenemos tiempo disponible para esas lecturas retrospectivas.

El general Mitre, segun ese autor es el mas asqueroso de los bandidos.—No tenemos de él semejante idea.

No sabemos que detalles contenga ese folleto. Solo sabemos de él lo quo su autor nos ha dicho:—

"Que es una obra que le cuesta 7 años de trabajo. Que la ha escrito para el bien de la humanidad y que se halla en venta en todas las librerias.

Hasta aquí el Redactor; muy deseoso debia estar el Redactor del diario que se proclama el Décano defensor de los intereses del pueblo, de decir en público que el General Mitre es el mas asqueroso de los bandidos puesto que acechaba la ocasion oportuna para decirlo; lease ese opúsculo y digasenos ¿adonde estan esas frases indignas de una persona culta? ¿se quiere un lenguaje mas digno y sencillo que el que se usa en ese folleto? El Sr. Redactor se chansea ó delira.

Si es verdad que no ha leido ni leerà ese opúsculo como lo afirma. ¿Como es que se toma la licencia de emitir un juicio crítico semejante? ¡y mucho mas haciendolo en prosa en fin si lo hubiese hecho en verso!!!!! ya le permitiriamos hacer uso de una licencia tan licenciosa.

Nosotros le reconocemos á ese redactor, el derecho de colocar al general Mitre en una urna, quemarle incienso y adorarle, si asi le place, pero no le concedemos el de prejuzgar de nuestro libro sin haberlo leido.

Dice que la frase "Una pájina de la historia del General Mitre" que lleva por titulo el folleto, le ha bastado para saber que conceptuamos al General Mitre como al bandido mas asqueroso ¡¡como será el concepto que tiene formado de él! — Pobre del general Mitre si no tuviese otros defensores.

En dos inexactitudes incurre el Sr. Redactor, lo que prueba q' es un poco falta de oido y algo desmemoriado.

Refiere que le dije que habia empleado 7 año en escribir ese opúsculo. Lo que le dije fué: Que hace 10 años me ocupo de recolectar datos históy escribir un libro de 1000 páginas con el esclusivo objeto de ilustrár á las masas populares del mundo americano enceñándoles á odiar á los déspotas, haciendoles comprender sus fueros de hombres libres y republicanos haciéndoles conocer á la vez los deberes que ligan al hombre con Dios con la patria, con la sociedad, con la familia y consigo mismo.

Refiere tambien que no ha leido el folleto. Nos permitirá dudar de su verdad—sino pensaba leerlos ¿porqué nos manifestó tanto interes por que se lo regalásemos?

Poco habremos perdido con que no lea nuestros opúsculos hombres que emiten un juicio crítico de un libro que solo le han visto las tapas.

Lea el pueblo argentino ese opúsculo y se convencerá que el órgano décano defensor de sus intereses, claudica al reprochar ese pequeño cuadro histórico que tanto aboga en favor de sus fueros tan vilmente vilipendiados por el coronel Sandes y otros procónsules de aquella época-

No coincide el juicio crítico emitido por el redactor de "La Tribuna" con la opinion de otro señor, decidido campeon de la candidatura del General Mitre, quien al saber mis reiteradas negativas para permitirse sacarse cópja de ese artículo que es una pequeñisima parte del apéndice de mi libro inédito, no obstante la oferta que se me hacia de regalàrseme 5000 ejemplares impresos, para que los venda y aproveche su producido me mandó decir q' no fuese tonto, q' aprovechase la oportunidad y permitiese q' lo publicase seguro que esa publicacion enalteceria tanto mas los méritos del Sr. Mitre. "Ese consejo y la necesidad de proporcionarme recursos para dar publicidad á mi libro histórico, cuyo prospecto, presto se dará á la publicidad; fué lo que nos compelió á aceptar los 5000 ejemplares todos los que están puestos á vender en todas las librerias y en la sala de avisos.

El Sr. Redactor me manifestó gran interés por conocer la descripcion que tengo hecha de Tucumaná lo que accedí gustoso, obteniendo como recompensa grandes encomios y felicitaciones q' el Redactor tuvo la galanteria de prodijarme ¿como pues se atreve á decirme que he empleado 7 años para escribir el folleto?

Esto prueba que es desmemoriadó!

Es verdad que en el limitado cambio de palabras que cruzamos me dijo, que era admirador de las virtudes del General Mitre, á lo que le contesté: Yo tambien lo seria si las conociese.

¿Por qué el Redactor del diario defensor de los intereses del pueblo hará estas conversiones?

¿Será que admira las virtudes del Sr Mitre, ó será que la lista de inscriptores es favorable á su candidatura?

J. V. Vicencio.

Exterior

España

De los diarios de fecha 22 y 23 tomamos las siguientes noticias.

La Igualdad dice:

Habiendo demostrado el movimiento de tropas que salen en persecucion de los carlistas que el donde pernoctan se ha dispuesto que se le considere como punto de etapas, dejando de serlo el de Buñol para el suministro de bagajes.

—

Tomamos de *El Nuevo Municipio* de Alicante:

"Anoche tuvimos ocasion de hablar con Don Enrique David, capitan del vapor *Guadalete*, que mandaba el *Darro* cuando fué apresado por los piratas, y por él hemos sabido los peligros á que estuvo expuesto cuantas veces intentó quejarse de robo de que habia sido victima ó quiso exigir recibo de las cantidades de que se apoderaron."

—

Se ha establecido entre Santander y Socoa un nuevo servicio á cargo del vapor inglés de gran porte *princesa Alicia*, que hará entre ambos puertos citados veinte viajes mensuales.

—

La comision de requisa de caballos en la provincia de Alicante tiene reunidos hasta ahora unos ochenta.

—

En la mañana de ayer el ejército sitiador de Cartagena ensayo las baterias, lanzando algunos proyectiles que cayeron dentro de la plaza, sin que fuesen contestados. El entusiasmo crece cada dia en el ejército de la República.

—

Leemos en el *Diario de Barcelona* del miércoles.

"Continuaba ayer la huelga de los carreteros y seguiau los grupos de los mismos à la entrada de la calle de la Princesa parece que las exigencias son que los dueños de empresas de trasportes se asocien, con la condicion de no admitir sino operaciones asosiados. La mayor parte de aquellos no quieren suscribir á esta condicion, y ayer tarde tuvieron un renmion para la defensa de sus derechos, que la autoridad los ha permitido sostener, como es justo, en defensa y proteccion de la libertad de trabajo, que nadie tiene su facultad de cohibir.

Con este motivo estaba el muelle materialmente atestodo de géneros, cuyo aglomeracion han aumentado los de otros cinco vapores, sin que sea posible darles salida."

—

El juéves fondeoron en el Grao el vapor *Lepante* y la fragata de guerra americana *Alaska*.

La *Gaceta de Alemañia* publica una estensa relacion de las negociaciones entre los rebelde de Cartagena, y el gobierno germánico con motivo de la aprehension del buque *Estremadura* por la fragata *Numancia*, á bordo del cual iban treinta cajas de paño y lienzo pertenecientes al comerciante aleman Needermann, establecido en Malaga, los arrestos hechos en Cartagena del hijo del consul aleman y de otros súbditos prucianos. En el actos de saberse estos sucesos en Berlin, el fiobierna aleman mandó por telégrafo á su embalador en Madrid que el capitan de navio Prywirsieski que mandaba el *Fedarico Carlos* y la *Elisabeth*, se presentase inmediata mente ante Cartagena para exigir plena satisfacion. Los presos fueton puestos inmediatamente en libertad, la *Gaeta de Alemania* espera que las propiedades secuestradrs serán devueltas ó pagapas tambien. El comercio aleman, añade, debe por prudencia abstenerse de entoblar negocios con España en el estado de agitacion de aquel pais, un cuando los intereses gármanicos serán allí protegidos con mano firme.

—

Dice *La Lucha* de Gerona de ante ayer:

"A consecuencia del conflicto que hace cinco dias surgió entre las autoridades civil y milita de ssta provincia y de cuya dolosa realidad dimos cuenta opartunamente á nuestro lectores, ha presentado D. Juan Matas la dimision del cargo que venia ejerciendo en esta provincia."

Últimas noticias

La Igualdad del 22 dice:

La faccion Cucala se hallaba ayer en Monroyo.

—

Camundi pareca que intenta penetrar en la provincia de Huesca.

—

La partida del cura de Todoldel salió de Santplera para Luco.

—

Marco y Villalain se dirijieron ayer á la provincia de Ccadalajara.

—

Algunas partidas carlistas se dirigen á los valles de Hecho y Ausó.

—

La faccion Santes se hallaba ayer cerca de Villa Rodrigo (Jaca).

—

Para el caso de que los carlistas intentaron aproximarse á Jaen, prepárase esta poblacion á una resistencia enérgica, siendo admirable el espiritu liberal del vecindario y el entusiasmo de las fuerzas de que dispone.

—

Se trabaja con gran actividad para el inmediato arreglo del cuerpo de policia gube nativa y judicial, en Madrid, con el objeto de que preste cuando antes sus servicios, que tan útiles han de ser para el vecindario.

La causa seguida contra el comandante Garmimilla, la pasó anteayer el capitan general al auditor para que se sirva exponer lo que proceda.

—

La escuadra de Chicarro estaba ayer mañana delante de Cartagena.

—

Una comision de los voluntarios de Mora de Ebro se presentó ayer al ministro de la Guerra en solicitud de armamento para los mismos.

Segun nuestras noticias, gran parte de los caballos requisados han sido calificados de tercera clase; poco á propósito para el servicio á que se les destina.

—

Los señores Martos, Becerra y otros radicales covertido al republicanismo celebraron ayer tarde una larga conferencia-

—

Hoy habrán llegado nuevos refuerzos al campamento de la Palma.

—

El brigadier Dana parece que está propuesto para una recompensa por el general en gefe del ejército del Norte.

—

Hasta ahora no se ha confirmado de una manera oficial la entrada en España de la esposa de don *Cárlos*.

—

Dicese que el general Primo de Rivera va á ver recompensados sus servicios de campaña con nun cruz de Mérito militar.

—

Ayer llegaron á Madrid 68 caballos de la requisa de Jaen, los cuales fueron revistados por e I z tor del arma.

—

D. Estanislao Figueras has conferenciado esta mañana con el ministro de la Guerra.

—

Las columnas de Palacios y Santa Pau han debido reunirse hoy en Mouroy.

—

Parece se va á conferir el mando de una columnia al brigadier Del Ama.

—

El gobernador del Banco de España, Sr. Cartone ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra.

—

Las tropas de esta guarnicion ha salido esta tarde á hacer el ejercicio en las afueras de la puerta de Alcalá.

—

En la noche del 17 del actual las fuerzas del gobierno que hay en Portugalete, con el auxilio de la lua eléctrica, pudieron reconocer las poblaciones de los carlistas, y cuando estos estaban más descuidados recibieron unas nutridas descargas de fuseleria y cañon, que les puso en precipitada fuga.

El general Palanca sale mañana á encargarse de la capitania general de las Baleares.

—

Las facciones del Norte continuaban ayer divi diéndose en pequeños grupos.

—

Al primer regimiento montado de artilleria se le acaba de hacer entrega de 100 caballos, procedentes de la riqueza.

—

La "Gaceta" del 22 trae los decretos siguiñtes:

Accediendo á los deseos del auxiliar interino y en comision de la seccion administrativa del ministerio de Gracia y Justicia D. Antonio José de la Liera, se lo traslada á una plaza de magistrado vacante en la Audiencia de Palma.

Promoviendo al empleo de mariscales de campo á los brigadieros D. Antolin Pieltain y Jove Heergo y D. Meliton Catalan y Lopez; al de brigadier á los coroneles D. Emilio Terrero y Perinat, D. Ramon Blanco y Erenas, D. Eduardo Infanzon y Mendez, D. Alfonso Cortijo y Faller y D. Felipe Fernandez Cavada, por los méritos contraidos en los dias 6 y 17 de Octubre último.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, á los brigadieres D. Joaqnin Montenegro y Guitart, don Pedro Ruiz y Dana D. Juan Tello y Miralles, D. Juan Tello y Miralles, D. Joaquin Colomo y Puche y D. Luis Padial y Viscarrondo, y al coronel D. Eduardo Bermudez Reina, por los méritos tambien que contraidos en los dias 6 y 17 de Octubre último.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, á los brigadieres Joaquin Montenegro y Guitart, don Pedro Ruiz y Dana D. Juan Tello y Miralles, D. Juan Tello y Miralles, D. Joaquin Colomo y Puche y D. Luis Padial y Viscarrondo, y al coronel D. Eduardo Bermudez Reina por lo méritos tambien que contrajeron en los dias 6 y 7 de Octubre ya citados.

Nombrando secretario general del ministerio de la Guerra al brigadier don Eduardo Bermude Reina-

Cesanpo en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Tarragona el brigadier D. Juan Ciriot y Espi, nombrando para reemplay zarle al de igual clasa D. Manuel Salamanca Negrete.

—

El periódico oficial trae los siguientes parte telegráficos:

"Aragon—. El segundo cabo, encargado del mando del distrito, participa la entrada en él por Cerdun de una faccion compuesta de dos batallones navarros, al mando de Camundi, dirigiéndose à los valles de Hecho y Ansó.

El cabecilla Gucala se hallaba ante-ayer con su partida en Monroyo; la del cura Todolella salió de Santolea para Luco, y la de Marco de Bello desde Mas de las Matas con direccion á Aguaviva y Alcorisa. Villalain marchó á la provincia de Guadalajara.

Todas estas facciones verifican en los pueblo las exacciones de cosjumbre.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en gefe comunica al parte que le ha dado el comandante militar de Miranda de haber verificado un movimiento sobre el puerto de Herrera na faccion navarra, con intento, segun se cree, de atacar á la poblacion de la Guardia.

Galicia— Segun manifiesta el capitan general ha aparecido una partida carlista, mandada por un tal Estévan Rodriguez, en Divas de Sil, pueblo de San Roman, provincia de Lugo, ha bieo salido fuerzas del ejército en persecucion.

No se han recibido mas parte referntes á las nsurrecciones calista y cantonal.

Literatura

Lo cierto por lo dudoso

(CONTINUACION)

Cuando se levantó para ir á la calle des Vieux Agustins, le dijo:

—Voy á traer la carta y un médico, porque estás malo.

—La carta primero, dijo Arístides.

Juan salió muy deprisa.

¡Que inpaciencia tan grande devoraba el alma de Arístides miéntras su amigo estuvo fuera de casa! No hacía cinco minutos que Juan habia salido y ya creia Arístides que debia estar de vuelta.

Juan tardó en volver mas de una de hora y media

Al cabo de esto tiempo, apareció en el umbral de la puerta.

—Venga¡ gritó Arístides, saltando de la cama.

Juan se metió la mano en el volsillo y dijo sacando .... un cigarro.

—Chico, no la traigo.

Arístides lanzó una interjecion espantosa.

—No te enfades, dijo Juan. En el cuarto segundo de aquella casa vive un mariscal del imperio.

—Bien, y qué?

—Este viejo se está muriendo....

—Pero por el amor de Dios...

—Y como se está muriendo, el cuarto donde él está tiene el balcon cerrado herméticamente.

—Irá de Dios! pero desde el balcon inmediato se podrà cojer con un palo, con un..·

—Si todo eso es verdad, pero el balcon de al lado pertenece á otra casa.

—Debiste, pues, entrar en otra casa.

—Es cierto, pero eso no es posible porque los que suelen habitar están en Suiza.

—Pero alguien se habrá quedado al cuidado de la casa..·

—Ah¡ por fin Y le has buscado?

—Si.

—Se le has encontrado?

—No.

—Ha salido ayer de París.

—Adónde?

—Ahí cerca. Á Arjelia.

Arístides ya no pudo contenerse, y empezó á hacer pedazes las sillas y todo lo que encontró más á mano.

Juanito quizo consolarlo, pero por única contestacion recibió un puntapié, y por no andar á mojicones con su amigo tomó la resolucion de echar á correr y dejarlo solo.

Así que Arístides se hartó de darse de cabezadas salió de la casa y se dirigió á la calle *des Vieux Agustins*.

Se colocó enfrente de la desconocida y su puso á mirar el balcon con una ansiedad terrible.

En el espacio de media hora le preguntó tres veces al portero de la casa si se habia muerto ya el inquilino del cuarto segundo.

Un pico de la carta asomaba por un lado del balcon.

Arístides lo miraba rechinando los dientes.

Pasó aquel dia...

Pasaron dos, y tres y cuatro.

Al quinto, un viento horroroso se dejo sentir en Paris.

El viento fué el encargado de calmar las penas de Arístides.

El viento fué quien le arrojó la carta, que Arístides abrió respirando felicidad, y que decia lo siguiente.

"Caballero:

"Ha rehusado usted un partido escelente. Me ha desairado usted, ha disgustado á su padre, que le maldice en este momento, y me ha hecho usted desistir de mi empeño, matando la ilussion más grata de mi vida. Le aborrezco á usted, le odio y mañana me caso.

La Condesa de Nebbia.

EPILOGO.

Arístides echó á correr como un loco, llegó á su casa, se encorró en su cuarto, y al poco rato, una detonacion que asustó á todos los vecinos, hizo saber á todo el que quiso enterarse, que el pobre muchacho acababa de suicidarse.

Juanito llegó á los pocos instantes, lloró sobre el cadaver de su amigo y maldijo á todas las mujeres.

La condesa de Nebbia se pasea hoy en coche en Baden, devorando su despecho y dando muchos disgustos á su marido, que es un inglés que la amaba diez años hacia.

El padre de Arístides es muy desgraciado.

Quien se acordará de Arístides?

Hay una persona que llora pensando en él y que va al cementerio muy amenudo con un ramillete de flores frescas.

Es una jóven que se llama Matilde.

Ay lector ! ay lectora ! No debemos perder un corazon que nos quiere, por conquistar otro de quien no tenemos noticia.

No se debe amar el misterio, ni el obstáculo ni el contratiempo.

Ne se debe dejar lo cierto por lo dudoso.

Fuego Graneado

—Si, amigos mios, decia Roman con tal acento de satisfaccion que daba gusto de oirle; me voy á Paris con ánimo decidido de trabajar mucho.

—Eso es muy laudable, dijo uno de los oyentes.

—Hago en cuatro ó seis años un capitalito *decente* y me vuelvo á España a darme una vida como un caballero.

—Bravo, bravisimo !grito la reunion.

Porque toda la reunion apreciaba de veras á Roman.

Este diálago fué mantenido en el café Oriental á mediados de Febrero del año pasado.

Alrededor de una de las mesas que hay á la izquierda, entrando por la calle de Preciados, se reunian todas las noches media docena de tipos, á cual más digno de estudio.

Los enumeraremos y describiremos para q' el lector los conosca si los encuentra por esos mundos.

Un escultor valenciano, que estaba enamorado de una Vénus que habia hecho, que se parecia mucho á una prima bizca que el supradicho escultor tenía.

Un teniente de cazadores muy aficionado á la gimnasia y á la bella literatura, escribia versos sobre el mármol de la mesa y se sabia de memoria *El Diablo mundo* de Espronceda.

Un corista del Teatro Real que interrumpia todas las conversaciones tareando algun trocito de *La Sonámbula* y preguntando à los circunstantes si se acordaban de cómo habia cantado aquello Mario la primera vez que vino á Madrid.

Dicho corista hacia los *partiquinos* de cuando en cuando, y daba conciertos los veranos en Valdemoro.

Un empleado en el gobierno civil, primo del escultor, y corrector de estillo de los versos del teniente.

Un señor mayor que oia y callaba y prestaba á sus compañeros, en calidad de amigo, dinero al 92 por 100.

Este señor tenia fama de avaro y no daba nunca propina al camarero.

Un agente de bolsa, tuerto.

Y por último, Roman.

Roman era la persona más formal de la reunion, apesar de sus pocos anos.

Un trabajador en extremo, honrado á carta cabal, capaz de desempeñar hábilmente cualquier trabajo que se le encomendara.

Era, en fin, lo que solemos llamar *un gu p chcco*.

La noche en que comienza esta historia, Roman contaban á sus amigos que habia encontrado una feliz coyuntura de ganarse la vida honradamente y sin gran trabajo.

Figúrense ustedes,—decia,—que un banquero me paga el viaje á Paris, me pone al frente de sus negocios allí, y me da un sueldo muy regular... ¿qué más quiero?

—Eres feliz! dijo el teniente·

—Archi-feliz! anadió el empleado.

—Amarás á muchas mujeres!—el escultor·

—Oirá usted á Rossini!—el corista.

Se pasó la velada hablando de la nueva colocacion de Roman.

Este, con tau plausible motivo, pagó el gasto que habian hecho todos sus compañeros de mesa y despues de hablar de cada cosa un poco, Roman ofreció su casa en Paris,

75, *rue de Rivoli*

se despidió cariñosamente de todos y se marchó cantando alegre y sastifecho.

Tenia cumplidas casi todas sus aspiraciones, y era dichoso.

Hay hombres que se contentan con poco, y esos son los verdaderos bienaventurados sobre la tierra.

II.

Debemos advertir al lector, ántes de pasar adelante, que Roman hablaba solo como los personajes de las comedias.

Es decir, que monologueaba.

Aquella noche, al entrar en su casa, comenzó, como de costumbre, á hablar consigo mismo.

Que es como si dijeramos:

ESCENA PRIMERA.

ROMAN, *desnudándose.*

Ea, durmamos por ultima vez en esta dura cama y encerrado en esta tenebrosaa alcoba.

Oh! Cuando yo esté en Paris en un *appartement* lujosamente amueblado....servido por criados con librea....

Tendré criados; ó criadas?

No, mejor será tener negros ó si no, eunucos! Qué disparates estoy diciendo! ¡Pues me quiero ar poquito tono! Ya so ve, como nunca he sido anquero....

Porque la verdad es que yo en Paris voy á ser una especie de banquero..casi casi el principal de la casa cuyo gobierno me encomiendan.

Saldré por aquellas calles dando resoplidos. —Brrrrr!

Saludaré á las gentes asi como si les hiciera un favor...

Vamos, voy á ser feliz, completamente feliz...

Aaaaah ! (*Bostezando*) Qué sueño!

Durmamos; mañana tengo que ver á mi *amo*, para recibir las órdenes nece...sa...rias... ántes de la mar...aaaaah! cha, aaaah! qsé sue ...aaah! ño!

Y se quedó dormido el buen Roman.

Durmió nueve horas seguidas.

Qué edad tan deliciosa ¡ los veinte años!

Nada hace mella en el alma. Todo es *pecata minuta*.

Es la edad de emprenderlo todo, sea lo que quiera.

III.

A la mañana siguiente salió Roman de su casa y fué á ver al banquero que iba á realizar sus más bellas ilusiones.

¡Cuántos planes iba formando el bueno de Roman por la calle!

Eran las nueve y media.

Cuando el jóven preguntó al criado si estaba el señor, el criado le respondió que el señor estaba durmiendo.

Roman quiso mejor esperar, que marcharse para volver luego.

—Fumemos, dijo por no perder la costumbre de hablar solo.

—Calle! añadió.. ¡me encuentro dos cajas de fósforos en el bolsillo..de quién será esta! De algunos de los amigos del café sin duda ninguna. Del teniente tal vez..pues señor, le he dejado sin fósforos; váyase lo uno por cuanto á mi me sucede lo mismo.

Será de Paquito el escultor? Bah! sea de quien quiera.

Y encendió su cigarro tranquilamente.

Tuvo tiempo de fumarse aquel, y luego otro, otro despues, porque el señor tuvo por conveniente no despertarse hasta las once.

Por fin el criado volvió á aparecer en el umbral de una puerta, y alzando un portier le dijo á Roman.

—Puede usted pasar.

Y se lo dijo con una voz como si concediera una gracia.

Roman entró en un gabinete y se encontró frente á frente del rey de la banca.

Era un señor bastante feo, con la cabeza muy gorda, acaso de frente sobrado de nariz, sin bigote y con patillas de color de chocolate.

Estaba vestido con esa elegancia, con ese gusto propios de todas las personas que habiendo pertenecido en su juventud á la honrosa clase de los pinches ó de los mozos de cordel, llegan, merced á los caprichosos juegos de la fortuna, á poseer un par de docenas de millones, una cinta encarnada, y una manzana de casas (que son las manzanas mas sabrozas que se conocen).

Estaba sentado con una bata verde bordada de flores y frutas; unos pantalones de cuadros blancos y negros, y unas babuchás encarnadas, que sin duda fueron cortadas de la misma pieza de donde se sacó el terciopelo para la silleria que dornaba el cuarto.

Roman le saludó haciendo la figura de una C.

El banquero le contestó con una benévola sonrisa, pero sin perder ni siquiera dos reales de su gravedad acostumbrada.

Despues le dijo·

—Supongo que, segun tenemos concertado, saldrá usted de Madrid hoy mismo.

Si señor, respondió Roman, hoy mismo.

—Muy bien; excuso repetir á vd. lo que el otro dia le dije.

—Creo que no hay necesidad....

—Sin embargo, bueno será recordarlo. Yo he pensado en vd. trabajador y honrado y que sabrá cumplir exactamente con sus obligaciones.

—Muchísimas gracias.

—Solo me resta añadir una cosa.

—Usted dirá.

—Deseo de todos mis dependientes una exactitud y una formalidad á toda prueba.

—Oh! en cuanto á eso....

—Es decir, que si yo deseo que usted haga tal ó cual cosa en tal ó cual dia, bajo tales ó cuales condiciones, á tal ó cual hora, no perdono el mas mínimo descuido, ni una palabra, ni un minuto.

—Solo en caso de enfermedad pudiera yo faltar..

—Amigo mio, yo no he estado nunca enfermo.

Roman calló, y bajó la cabeza.

La frase del banquero no dejaba de tener tres pares de bemoles.

El banquero continuó:

—Así pues, usted me dice que saldrá de Madrid esta misma tarde.

—Bueno. Poddré un despacho telegráfico á Paris comunicando su llegada de usted para mañana á las seis y treinta y cinco minutos, ni segundo ménos.

—Perfectamente!

—Puede usted disponer sus cosas.

—A la órden de vd.

—Vaya vd. con Dios, amigo.

El banquero tendió la mano á Roman, honra que solia conceder á muy pocos.

Porque era un caballero de muchísimas campanillas.

Roman se despidió prometiendo cumplir al pié de la letra las órdenes de aquel caballero.

IV.

En efecto, aquella misma tarde, Roman dijo adios á cuatro ó seis amigos, y se dirigió á la estacion del Norte.

Se fué á pié, para ahorrarse el dinero del ómnibus.

Eran las cinco y cuarto.

El tren salia á las cinco y veinticinco minutos no habia pues tiempo que perder.

Al doblar la esquina de las Caballerizas, un caballero detuvo á Roman diciéndole:

—¿Me hace usted favor del fuego?

Roman iba fumando.

¿Cómo era posible negarse á una cosa tan admitida.

Roman entregó su cigarro al transeunte; y el traseunte comenzó á chupar con muchisima calma.

Roman daba pataditas en el suelo.

El transeunte seguia chupando sin lograr encender su cigarro.

El jóven viajero sudaba tinta.

—Vamos, hombre! dijo ya sin poderse contener.

—Gracias, dijo el trasounte.

Y devolvió el cigarro.

Este echó á correr como un desesperado, y llegó á la estacion echando los bofes.

En aquel mismo momento partia el tren.

Roman, desesperado, cayó sobre el andén sin sentido.

Cuando volvió en sí, ya era completamente de noche.

Se levantó hecho una lástima, y se dirigió de nuevo á Madrid pensando en lo que le habia pasado, y en lo que iba á pasar.

Se acordaba de las palabras del banquero, y á su pesar, temblaba.

Pobre muchacho!

Es preciso convenir en que ciertos usos y costumbros establecidos son muy perjudiciales.

Se dan casos de dar fuego á un transeunte perder un destino.

V.

Como es natural, nuestro héroe se presentó aquella misma noche en casa del banquero.

Quiso disculparse, pero en vano.

El banquero era inexorable. Hácia una hora que habian expedido el telégrama á Paris anunciando la salida de Roman, y cuando vió á Roman delante de él se puso pálido de rabia.

Quejas, súplicas, lamentos, promesas, todo fué inútil.

Roman no pudo conseguir que le perdonara aquel caballero.

Se quedó como vulgarmente se dice, la miel en en los labios.

Perdió aquella colocacion tam pingüe, y tuvo que sufrir las bromas de los que le habian dicho adios el dia anterior.

Su situacion era desesperada.

(*Continuará*).

....
....

Ecos del dia

[A «La Presidencia»

Aplazamos la contestacion á este papelucho para el 30 del corriente, dia en que tendrá la gran satisfaccion de leer nuevamente el "Mercantil" y esta lectura aun á su pesar la ha de seguir leyendo el 31, 32, 33, 34, 35 etc etc etc hasta que se fatigue de leer verdades que nunca usan los redactores de la "Presidencia"

La contestacion referida no la hacemos hoy porque, segun el palucho domingero citado, el Mercantil vivirá tan solo hasta el 30. En ese dia contestaran los empleados que firman.

Benigno Velasquez—Administrador
Juan P. Centeno—Regente
Pedro Pita—Corrector
Maquinista y pone-pliego—Francisco Miller
A nombre de los Cajistas, Ignacio Cámara.

El Nacional y el Cólera—Nuestro apreciable é inteligente Cólega el cronista de *El Nacional*, se ha constituido en un insigne alarmista, ó mas bien, encontrándose atacado fuertemente del *julepis morbis*, nos traza un cuadro desconsolador atlijente con aquella elocuencia y capacidad que todos le reconocemos pero que, desgraciadamente la ejerce en casos que no existen sino su imaginacion afectada por ese ataque que lamentamos profundamente.

No tenga mieda, cólega.

En la Boca, en el Paseo Julio en las calles Buen Orden y Chile, en Flores, ni el Hospital, se ha presentado caso alguno de cólera y ménos confirmado.

Es verdad que ha habido sospechas, pero nada mas que sospechas, y esas mismas se han desvanecido.

De las autopsias que se habrán practicado ayer resultará la verdad, y recien entonces podemos trasmitirla al pueblo; pero antes perdónenos el cólega es alarmar inútilmente al vecindario.

Por lo demas, estamos de acuerdo con nuestro estimable cólega, deben adoptarse todas cuantas medidas fuesen necesarias, como si estuvieramos en pleno cólera.

Empleados en servicio—A continuacion públicamos la lista de los empleados municipales que se encuentran en servicio desde hoy 23 hasta el 30 del corriente.

Oficial D. Baltazar Iramaen Inspectores Amaro del Valle y Juan J. Girales.

Escribientes Pedro O. Palacios Sirviento Niandro Juynetto. Un correo.

Miercoles 24.

Oficial Fernand G. Garaño.

Inspectores Alberto Canallo y José Ladan escribiente José Maria Cortines, Sirviente Pedro Garcia Un correo.

Viernes 25.

Oficial Luis de la Torre Inspector Lucio Alem y Miguel Ponce escribiente José Dembon Un sirviente y un correo.

Viernes 26

Oficial José Maria Reiband Inspectores Lein Rivera y Arcenio Gonzalez Sirviente Prudencio Martines Uncorreo.

Domingo 28

Oficial Felto Alvares Inspector Juan Lague y Pedro Oddone Escribiente Manuel Risso Un sirviente y un correo.

Lues 29

Oficial Pedro Gallardo Inspectores Lucio Martines y Martiniano Rigles Escribiente JoséBarquet Sirviente Secundino Gendrales un coreo.

Martes 30

Oficial Manuel Basabilvaso Inspectores José M Gallargo y Luis Marques Escribiente Manuel celecia un sirviente y un correo.

Utiles El encargodo de la estacion funebre Bermejo Sr. Mazariegos ha pedido á la Seccion Municipal de Hijiene los útiles necesarios de que actualmente carece la Sala de auptosia en esa Estacion.

Jura de la Constitucion—Mañana tiene lugar este acto con toda solemnidad en la plaza de la Victoria, que ha sido adornada con gusto y elegancia.

He aquí el Acuerdo del gobierno referente á esta gran fiesta popular.

ACUERDO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Dbre. 22 de 1873.

De conformidad con lo prescripto eu el Decreto de 16 del corriente, del corrriente, el Gobierno acuerda: y en el acto solemne de la jura de la Constitucion, tenga lugar en la plaza de la Victoria, donde se erijirá tablado al efecto: que formen en ella un batallon y un escuadron de Policia: que los funcionarios invitados y demas empleados de su dependencia, se dirijan á la una en punto al tablado, donde el Gobernador de la Provincia, despues de una breve alocucion, tomará al pueblo el juramento en los términos que prescribe el art. 5. — acto continuo el Gobierno; acompañado de los funcionarios invitados y demas empleados, se encaminará á la Catedral, donde se entonará un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todo-Poderoso— Comuniquese, públiquese ó insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.
Leopoldo Basabilbaso.

El Doctor D' Haucourt—Este inteligente y justamente afamado médico homeópata a quien tantos y tan importantes servicios debe yá el pueblo de Buenos Aires en las épocas de calamidad porque ha pasado, acaba de presentarse á la Comision de salubridad de la Parroquia Catedral al Norte ofreciendose espontánea y generosamente á prestar su asistencia médica gratuitamente á los vecinos de aquella localidad que cayesen postrados por el terrible flagelo que nos amenaza.

El Sr. D.' Haucourt con este acto tan honroso y digno, propio de us nobles y elevados sentimientos humanitarios, se ha hecho acreedor una vez mas, á las consideraciones y aprecio de la sociedad argentina donde goza de una alta y merecida reputacion.

A la Comision de Salubridad de la parroquia de San Cristobal—Pedimos muy encarecidamente á la comision, tenga la bondad de ver la fuente que se halla en la calle independencia esquina de Entre Rios y tomar medidas aun que el agua que de ella estila no se estan quen en el trayecto que recorre.

Estas aguas, es innegable que en el estado enque se hallan, es muy nocivo á la salud, y con el flajelo que nos amenaza los vecinos de las inmediaciones estan muy alarmados.

Toca pues á la activa comision, tomar medidas enerjicas afin que mas tarde no sufrámos las consecuencias de estos depositos de aguas.

Varios vecinos de San Cristobal.

La Noche buena—Hoy es la noche conocida tradicionalmente por *noche buena*, aun cuando ella sea, por desgracia, la mas pésima para alguna gran parte de la humanidad.

Sin embargo, es tanto y tan poderoso el influjo de la *noche buena* que llegado el momento, los enfermos se mejoran y hasta se permiten ciertas licencias, los tristes ó melancolicos por caracter ó por cualquiera otra causa, se ponen alegres, las vigas se mueven, y los hombres serios, dejan de serio; las muchachas y los jóvenes sienten latir hoy sus corazones llenos de jubilo, sin saber esplicarse porque, nada mas que por ser hoy la *noche buena*, y que cada cual se hace el programa à su gusto, de lo que vá á hacer y de los plaseres que es pera gozar en esta noche delisiosa, en la cual suele decidirse el destino, el porvenir ó la felicidad de muchos seres.

¡Noche buena!

Noche llena de poesia y de encantos enzalzada por los poetas, celebrada por toda la cristiandad.

¡Noche buena!

Noche mágica, gloriosa, ansiosamente deseada por todo el universo, en que el mundo entero se contrae á celebrar el primero y mas grandioso de todos los aniversarios, el del Nacimiento del Redentor del mundo.

Aqui, como en otras partes, las músicas, las serenatas, las iluminaciones bombas cohetes y otras demostraciones de regocijo público se sentirán en todas las calles de la ciudad.

Mis dos mugeres—Mañana se dá en Colon esta preciosa y lindisima funcion, dedicada á los Sres Convencionales en celebribad de la jura de nuestra constitucion politica.

Creemos que no tan solo el interes de la pieza sino tambien el loable y plausible pensamiento de la empresa, asi como la gran festividad politica y religiosa de este dia, llevará á Colon una inmensa concurrencia.

Otro caso sospechoso—Ayer corrió con generalidad que habia tenido lugar un caso de cólera fulminante, calle Temple 468—en la persona de Don Enrique Estefiquel, en el acto se trasladó al local indicado el miembro de la Comision de la Parroquia Sr. Soto, asociado del simpatico Dr. Don Lucilo del Castillo, el que despues de examinado el enfermo, dió el diagnóstico que no era Cólera—sino envenenamiento y procedió en el acto, ádarle contra veneno, con lo que cree haber salvado al enfermo—Este individuo tiene 30 años de edad, y ha padecido de enagenacion mental.

Te Deum—Se cantará mañana en la Caterdal despues de la Jura de nuestra Constitucion por el Exmo. Sr Arzobispo.

Alarmas infundadas—No tiene razon de ser, ni esplicacion alguna plansible las alarmas que se produce cada dia respecto al *cólera*.

Hasta ahora podemos asegurar q' no ha habido *ni un solo caso verdadero* por mas que se diga, se essriba y se comente.

De la auptosia practicado ayer resultó segun los médicos municipales que el caso no era sino un sinple cólera nostra, y esto mismo, dudoso.

De el vigilante que se mandó al lazareto tampoco resultó nada—Hoy se encuentra haciendo su servicio de guardia en la Policia.

Otro que se decia atacado del flagelo, tenia una gran lombriz que despidió, causandole como es natural un gran trastorno en las regiones del estómago y del abdomen.

Un moreno que fué presentado como sospechoso sufrió un grave ataque al higado, teniendo ese órgano profundamente dilatado y el derrame de bilis, produjo una gran crisis en los aparatos digestivos.

El caso de la calle Balcarce, fué reconocido por los médicos municipales, y no hay *ningun sintoma* que revele ser de cólera, el mismo médice que asiste á esa emferma y que al principio, se alarmó, está convencido del error de su diagnostico.

¿Que motivo hay pues, para tanta alarma?

Bueno es sin embargo, tomar todas las precauciones posibles y necesarias, pero no hay que tener temor

Parroquia de San Miguel—La Junta Inscriptora de esta Parroquia avisa á los ciudadanos Arturo Alais, Juan C. Couves, Lauro M. Castro, Bonifacio Diaz, Ernesto Dorguet, Luis Exacto, Raymundo Elortondo, José Ferreyra Adolfo Herrero, Luis Laforte, Juan P. Moris-Benito Alvarez, Antonio Alfaro, Mariano Baez Luis Vernet Ernesto Borda Alejandro Baez Gerónimo Crespo Juan Ceballo y Domingo Delgado, que habiendo sido observados sus respectivas inscripciones en el Registro Cívico nacional, por un número suficiente de vecinos ha señalado el dia Viérnes 26 de corriente á la una, para que tenga lugar el Juicio de tachas, el que se verificará en la Oficina del Juzgado de Paz, calle de la Victoria núm 510.

Lo que se avisa á los fines consiguientes, á las personas anteriormense nombradas, asi como á los que han formulado las tachas.

Buenos Ayres Diciembre 23 de 1873.

Misa de gallo—Hoy esta noche tiene lugar en la mayor parte de las Parroquias.

En la Catedral pontificará en ella por primera vez el Exmo. Sr. Arzobispo, y los fieles que la oigan ganarán la indulgencia plenaria concedida por nuestro Santisimo Padre Pio IX.

Inspectores de manzana— La comision de Salubridad de la parroquia Catedral al Sud ha nombrado Inspectores de manzana de la *Recoba Nueva* á los Ciudadanos Don Anjel Plaza Montero, Don Pedro L. Larrosa y Don Adolfo L. Arriola.

Vacaciones de las Escuelas Municipales— Desde el dia de hoy empiezan las vacaciones de estos establecimientos, las cuales terminarán el 4 de Febrero último.

Escasaciones—Ha sido elevada una nota al Presidente de la Municipalidad por el de la Sociedad Anónima Consumidores de gas en la cual solicita no se considere como corrido, segun el contrato, el tiempo en que no se le permita practicar las esoanvaciones necesarias para la colocacion de caños al mismo tiempo solicita un mes mas deplazo que es el que se necesitará para organizar de nuevo los trabajos y reunir los operarios.

Vapor Ingles—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor paquete Ingles Tyche Brahe procedente de Liverpool.

Enajenados—Alojados eu la casa central de Policia se encuentran tres individuos atacados de enajenacion mental.

El primero se llama Ciro Bazghetti, de nacionalidad italiano enviado por el comisario de ordenes.

El segundo de nacionalidad, portugez y se llama José F Nogueira remitido por el de la Seccion 19ª y el tercero Juan Chanar frances por la Comisaria 1ª.

En breve serán trasladados á San Buena Ventura.

Movimiento de Puerto—He aqui el movimiento del puerto habido en el dia de ayer.

Entradas

Ninguna.

Salidas

Vapor nacional de guerra *Espora* para el Paraná Vapor nacional de *General Garibaldi* para el Paraná.

Denuncia—A continuacion publicamos una denuncia pasada por la comision de salubridad de la parroquia de San Juan Evangelista, á la corporacion municipal.

Es la siguiente:

Diciembre 23.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente que los Inspectores del Riachuelo han dado cuenta que varios buques surtos en el puerto de la Ensenada vienen à la rada y cargan para este puerto del Riachuelo.

Si bien es cierto que no vienen dictamente para la Ensenada tambien no se puede ocultar que es asi como ha tenido lugar el desembarque de algunos individuos enfermos y que se han clasificado por el médico de la parroquia como sospechosos.

Por tanto damos cuenta al Sr. Presidente de lo que esponemos para que á la vista tome la resolucion que corresponde.

Saludo vd atentamente.

W. Villafañe.

En vista de ser algo grave el asunto la corporacion ha pasado la mencionada nota al Gobierno de la Provincia á fin de que resuelva lo que crea mas oportuno.

Gassendi—Este vapor ingles saldrá hoy de nuestro con destino á los de Liverpool y escalas.

Veinte y dos presos—Este es el número de los individuos que han tenido entrada en el departamento general de Policía, durante la últimas veinte y cuatro horas antes del relevo de la guardia de ayer y sus nacionalidad son los siguientes:

Argentinos, 8
Franceses, 3
Ingleses, 1
Ytaliano, 5
Españoles, 2
Orientales, 1
Portugueses, 2
Total, 22

Estos han sidos remitidos por distintas autoridades del municipio por causas de poca importancia

Valioso robo—Ha tenido lugar anteayer de *cuarenta y nueve mil pesos* moneda corriente.

Esta cantidad pertenecia á un individuo domiciliado en un café situado en la calle de Libertad

El mencionado individuo se encontraba durmiendo cuaedo se efectuo este robo.

Se sospecha que el autor de este robo es un individno de nacionalidad italiano que habitaba una pieza contigua.

Por su Comisario respectiva se estan practicando las diligencias correspondientes á fin de descubrir el ladron.

Nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes militares

En momentos de cerrar las columnas de "El Mercantil" el Gobierno de la Provincia espide un decreto haciendo los siguientes nombramientos:

JUECES DE PAZ DE LA CIUDAD

Catedral al Norte
Dr. D. Benjamin Llorente.
Catedral al Sud
Mariano Vivar.
San Miguel
Eulogio Cuenca.
San Nicolas
Federico Iriarte.
Piedad
Eliseo Bosch.
Socorro
Guillermo Almanza.
Pilar
Francisco Obarrio.
Balvanera
Isaac Diaz.
Monserrat
Felipe Zamorano.
Concepcion
Nicanor Tejerina.
San Telmo
Juan B. Llosa.
San Cristóbal
Juan Aldao.
Santa Lucia
José F. Herrera.
San Juan
Juan Temperley.

JUECES DE PAZ CAMPAÑA

Ajó
D. Exequiel Real de Azua.
Alvear
Meliton V. Ruiz.
Arenales
Manuel Martinez.
Arrecifes
Andrés Halle.
Azul
Manuel Leal,
Bahia
Blanco Anjel Marcos.
Balcarce
Pedro Broches.
Baradero
German Frias.
BejOrano
Manuel Gomez.
Bragado
Eosé Cergar.
Barracas Al Sur
Isidero Silgues.
Cañuelas
Desiderio Eavel.
Carmen
De Areco Manuel Ramos.
Carmen
Nicolaz Calvo Mori.
Chacavuco
Miguel A Insiarte.
Chascomus
Patricio Machado.
Chibileo
Dolores
Vicente Igárzaba.
Ensenada
Tomás Garcia.
Exaltacion de la Crus
Silverio Morales.
Juares
José M. Echenagucia.
Junin
Tomas Saavedra.
Las Conchas
Manuel Samudio.
Las Heras
Manuel samudio
Las Flores
Apolinario Cisneros.
Loveria
Santos Lafuente.
Lobos
Casimiro Villamayor.
Lomas de Zamora
Roque Correa.
Mar Chiquita
Benardino Parejas.
Magdalena
Zoilo L. Tiñero.
Matanzas
Pedro T. Escurra.
Mercedes y Suipacha
Dr. D. José H. Solveira.
Merlo
Angel M. Rodriguez.
Moreno
Adolfo Rojas.
Moron
Santiago Amaral
Lincoln
Liborio Tiseira.
Monsalvo
Juan S. Areco.
Monte
Joaquin Terrero.
Navarro
Manuel Marañon.
Necochea
Victorio de la Canal.
9 de Julio
Jnan E. Trejo
Patagones
Domingo Pita.
Pergamino
Lorenzo Moreno (hijo)
Pila
Claudio Stegman.
Pilar
Agustin Nazarri.
Quilmes
Andrés Baranda,
Ramayo
Faustino Velazquez.
Ranchos
Manuel Ureta.
Bauch
Manuet Anasagasti.
Rojas
Roberto Cano,
Saladillo
Victor del Carril.
Manuel Anasagasti.
Salto
Jecinto Fuentes.
San Andrés de Giles
Antonio Salas.
San Antonio de Areco
Juan E. Martinez.
San Fernando
Bonifacio Zopiola.
San Isidro
Manuel Martin y Omar.
San José de Flores
Ventura Martinez.
San Martin
Luis Naon.
San Nicolás de los Arroyos
Pedro Saracondegui.
San pedro
Benito Mamberto.
San Vicente
José Santos Pardo.
Tandil
Fáústo Lara.
Tabalqué
Federíco Carrillo.
Tres Arroyos
Primltivo de la Canal.
Tordillo
Mariano Mendiburu.
Vecino
Juan Viton.
25 de Mayo
Victoria Abrego.
Villa Lujan
Mariano Erescano.
Zarate
Miguel Cobian.
Tuyú
Pedro Gomez.

COMANDANTES MILITARES DE CAMPAÑA

Ojó
Juan Cobo.
Arenales
Vicente Godoy.
Arrecifes
Juan D. Villarr
Azú
Matias Miñana.
Bahia Blanca
Pablo Vera.
Balcarce
Jacinto Peralta Ramos
Baradero
Antonio Carranza.
Belgrano
Juan M. Morrillo.
Bragado
Nicolas Robio, hijo
Barraca al Sud
German balcarcel
Cañuelas
Norberto perayra.
¡Cármen de Areco
Baldomero Lamela.
Castelli
Ludovioo Magna.
Chacabuco
Bernardino Benguria
Chascomús
Decilio Martinez.
Chivilcoy
Juan inda.
Dolores
Emilio Parravichini
Eneenada
Martir Iraola.
Exaltacion de lr Cruz
José Lopez.
General Alvarez
Roque Robles.
Juareo
Emilio Cárdenas-
Junin
Ataliba Roca.
Lincoln
Pedro Enest osa.
Conchas
Fermin Montes de Oca.
Las Heras
Víctoriano Arroyo.

VAPORES

HOY—para el Badero Rosario Parana Santa y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

JUEVES— para el Rosario y escalas alas 9-50 dela mañana del 25 de Mayo el "Proveedor"

SABADO—para el Rosario Parana Santa Fe y escalas alas 9-50 delamañana del 25 de Mayo el Capitan Domingo-para el Baradero Rosario y escalas a las 9-50 dela mañana del 25 de Mayo el "Provedor"

Agentes.

A. Matti y Piera
Cangallo 30

Seccion Municipal

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc etc.

Art. 1° Queda prohido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2° Los contraventores á esta disposicion sufriran una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaren.

Artr 3° Publíquese comuniquese etc.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Ayres Diciembre 23 1873.

Municipalidad de la Ciudad

Por el presense se hace saber al publico que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles plazas y paseos.

B. Llorente.
Secretario.

Parroquia de la Concepcion

Comision de Salubridad

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1° Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4° Que se ruegue á los vecinos hagan conocer inmediatamente á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechosa.

5° Que denuncien à la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6° Que no tendrá consideracion de ningun jénero con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todo los elementos necesarios.

Nónima de los miembros, médico é inspector de la comision

Presidente, Mariano Beascochea; Independencia 288.
Vice-Presidente, Fausto Millan (padre); Estados Unidos 221.
Secretario, Octavio de la Barra; Piedras 230.
Tesorero, Pedro Reynoso; Buen Orden 518.
Vocales, Nicasio Diburridid 277.
Ciriaco Lamadrid, Estados Unidos 374.
Dr. D. Peliliano Boada; San José 237.
Suplentes, Emiliano Silveyra; Europa 259.
Gaspar Reissig, Independencia 429.
Carlos Robollos; Estados Unidos 191.
Tomas del Cerro; Europa 230.
Jorge Shedten; Piedras 173.
Leon Orma; Chile 308.
Martin Alzaga; Chacabuco 255.
Inspector, Julio S. Dantes, Independencia 363.
Médico de la Comision, Dr. Gervacio Baz; Salta 324.
Boticario, Rafael Amoedo, Tacuarí 234.

Mariano B. Beascochea.
Presidente.
Octavio de la Barra.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el situiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carruages de la plaza es en ambas portezuelas de "estos"

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sucecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquelas, de conformidad á lo que prescribe la ordeanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de oscombro con 4 centimetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras presario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Emilio J. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos e se introducen para el consumo del municipi han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires. Noviembre 27 de 1873.

B. Llorente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m[c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo quo prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonaudo un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del térmiuo de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratísta esté dispuesto á entre

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á la 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abastor bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fórtuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores
Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Comité electoral de Barracas al Sud
President ; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Fay a

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bodquet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Eas Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretario ; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles
Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

Cármen de Areco
Presidente; Miguel A. Duffy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Comité Electoral Argentino
Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires
Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad
Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Usal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral
COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Parroquial de la Catedral al N
Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan;
Tesorero; Adolfo Bunge.

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

—

Parroquial de San Ignacio
Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar
Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Bontaga.

—

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

—

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

—

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.

" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, dela Rioja, de la manera siguiente.

Presidento.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante
Vocales.

C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueve·

Lo que pongo en conocimiento por encargado Sr. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.
Secretario

Clul Coronel Olavarria
Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secre"tario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

—

Parroquial de San Telmo
Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de a n Cristobal.
Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada
Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Correntino
Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma

Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 · Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

—

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M· Ardieta.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L· Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p§ de rentaanual 1 p§ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado:

Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério	A.	2800	al contado		85 ¾
"	"	1000	"	"	86
"	"	3000	"	"	"
"	"	1000	"	"	"
"	"	1000	"	"	85 ⅞
"	"	15000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	D'bre 31		86 ⅛
"	"	5000	"	"	" ¼
"	"	10000	"	"	" ⅛
"	"	10000	"	"	" ¼
"	"	35000	"	"	" ⅛
"	"	5000	"	"	" ¼
"	"	40000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	3000	Enero 31		" ⅛
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	35000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 433,800 patacones.
Veccimientos no hubo.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 30 28
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1|4
Rio Janeiro	30,400 á 600

Cambio de Montevideo á la par.

Frutos del Pais

MERCADO DEE SUD

Diciembre 23 de 1873.

Las transacciones realisadas ante pues andado el resultodo que sigue.

Lanas

Se han vendido de acuerdo con su clase, maz ó menos carretilla etc., etc.
Mezcla, 62, 64 65 arb.
Mestizas, 71, 75, 78,,
Id finas, 81, 82 85 ,,

Cueros vacunos secos

Campo sin condiciones ps 173 pesada.
Idm se seg. 172 y 174 ,,

Pieles lanares

Matadero 26 1|2 y 27 rls lib.
Canpo 22 "25 " "
Corderito ps 6.1|2 " 7 doc.

Potros cecos
Al barrer ps. 33 á 41 c.c.
Cerda
Mezcla seg su clase ps 153 á 162 @
Grasa y Cebo
Conducion de esport. 13 1|2 á 14 rles. bib.
Id " campo 39 " 41.
Pisa " " 25 1|2 " 26.
Pansas " " 36 " 38.
Cereales
Trigos nuevos $ 175 á 180 fanega.
Id viejos 145 " 165
Maiz, 40 " 54

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias parp el Sabado 20 y Jueves 25 de diciembrembre 1873.

MIS DOS MUJERES

Siguen los ensayos de gran zarzuela.

Los infiernos de Madrid

—

variedades

—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Para el Verano
Para el Jueves 25 de Diciembre de 1273.
16 fuocion de abono
Se dará la óqera:

Sonambula

OTRA—Para el viérnes 26.
Primera representacion de:
ELIXIR D'AMORE
CON BAILE
A las 8.

—

Dramatico
Plaza Lorea
CONPAÑIA DRAMÁTICA Y DE ZARZUELA

Personal de la compañia

Primer actor y director de escena, don Sebastian Vecchio y Macias; maestro director de la parte lírica, don Jaime Xarau; primera actrix, doña Eloisa Rico de Rossi; primer actor y director del género cómico, don Antonio Jimenez Bono; primera dama jóven y tiple, doña Elisa Alonso; primer galan joven, don Mariano Ruiz; primer actor de caracter anciano, don Bernabé Blanco; segunda dama, doña Liboria Martinez, segundo galan y tenor, don Alberto E. Rossi; caracteristica, doña Manuela Fernandez; para papeles de su edad el notable nido D. Cárlos Rossi y Rico; segundo galan jóven, don Gillermo Rivero: segundo barba, don Francisco Liron; Actrices, doña Francisca Oliver, Da. Angela Montero, doña Amelia Sanchez, doña Antonia Castillo; primer apuntador don Benito Avila: sastre, don José Rodriguez; guarda ropa, don Alejandro Bonilla, segundo apunte, don Francisco Moreno; peldquero, don Enrique Germain; maquinista, don Antonio Martinez.

Gran funcion para el Jueves 25 de Diciembre de 1873.

La Sonambula o el pozo de la castaña

Y la linda zorzuela en 1 acto:

El baron de Castaña

—

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN
Mercredi 24.
Heloise et Abelard
Opera comique en 3 actes.
Prochainement: le grande ópera bouffe.

Les Brigands

—

Circo Casali
—COMPAÑIA ITALIANA—
Ecuestre, Gimnástica y Acrobática
Director Luis Casali
FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.
Los Domingos dos funciones, una á las 2 1|2 a tarde y otra á las 8 de la noche.

—

PABELLON ITALIANO
DE
PABLO RAFFETTO
Calle Corrientes esquina á Paraná
GRAN FUNCION PARA EL JUEVES 25

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion do ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p§ y e reciba en los descuentos el 9 p§.

Depósitos comercials
Se abona el............ 2 p.§ anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 6 p§
A plazo fijo de 39 dias........... 8 "
" " 60 dias........... 9 "
" " 90 dias........... 9 "
A plazo mayor será convencional.
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ **1.500,000**
Capital suscrito...... " **1.000,000**

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" D Norberto de la Riestra.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p§
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p§ anual:
Sedescuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndros.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Se compra clase de libros en inglés, español francés, italiano, aieman, portugués, lalín, griego, etc.—Potosí 103.

Compañia Argentina
DE SEGUROS
"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1873
Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion.
VENTURA CÁRDENAS
Director General.
n 586 d74-20p-v12 e

Sociedad Dramatica Musical

«Los Negros Porteños»

Se invita á todos los socios de esta destinguida Comparsa, á la reunion de instalacion que tendrá lugar el miercoles 24 del corriente á las 8 de la noche en el local calle de Suipacha 213.

Se recomienda la mas puntual asistencia la hora y dia indicada por ser asunto de mucho interés.

Los Secretarios

Regalos

Para el año nuevo. De todas clases y precios. Utiles superfluos.

Todos de ultima novedad

Flores, aguarianas, toilletes, relojeras, pilas estatuas, licoreras, tinteros, necesarios etc. etc. etc. etc. de Bronze, cristal y porcelana de lo mas artistico que hayase prodncido en Paris en fin. Un surtido selecto de infinidad de articulos adecuados para el caso y que servia muy largo detallar se hallaran á la vista.

En la Sala de Esposicion—de la Pintoreria de Monsarrat—Esquina Moreno y Buen Hrden núm 116.

Entrada Libre
n 585- 10-p

Contra el cólera
Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donrecibe consultas desde las 3 1|2 hasta las seis e la tarde.
D 20 15 p v 5 e

COMISION
DE
Aguas Corrientes

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitarlo, para que la ciudad no se vea privado de ella, se previene quo á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortara la cañeria.

Buenos Aires Diciembee 22 de 1783
Matias F. Erausquin
Secretarío.

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Perú núm. 237.

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Sorcira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.
D 19—30 p v 22 c

REMATES

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contade, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D· Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m|c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres deson la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué díchas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, quo estan de manifiesto al que los solicite.

519 d4 30p v 4e

MANUEL MARTIN F RAMIÑAN

Judicial

El Domingo 18 de Enero á las 11 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos, se rematan los bienes siguientes:

598 ovejas, tasadas à 10ps. una 38 animales yeguarizos á 50 ps. un 8 vacunos á 50 ps. 7 Caballos á 300 ps.... petizos á 200 ps. un Carro de varas usado en 800 pesos una mesa fresno en 150 ps. una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $ una pistola de dos tiros 100 $ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 ps. un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1|2 Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos,

El Remate tendrá lugar en La estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos donde se hallan los bienes mencionados.

Estos bienes son per tenecientes á La testamentaria de Dr. Juan Bautista Ocampos no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion previnienéndose que dicha tasacion fué hecha el año 69.

Por mas por menores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para veer s haciendas etc al establecimiento de Martinez mencionado.

P. Escalante

NOTABLE DE NOCHE
Objetos de fantasia
Todos propios para regalos de
NAVIDAD

Venderemos por cuenta de una casa introductora.

Riquisimos objetos de novedad
En el salon de nuestras casa San Martin 154.
El Mártes 24 á las 7 en punto de la noche.
Todos son preciosos objetos—Propios para regalos de ese dia y que oportunamente publicaremos el detalle.
552 18 8p v23 D.

Por los mismos
DE RICOS MUEBLES Y PIANOS ESPEJOS
TODO ESPLÉNDIDO.

En el salon de su casa San Martin 154.

El miércoles 24 ne corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado, riquísimos muebles todos de mucho gustos cuyos detalles es como sigue en parte:

Un juego muebles para sala compuesto de 15 piezas y del gusto mas elegante, un otro juego muebles de fantasia compuesto de 9 piezas muebles fondo procatela, doo riquisimos pianos, cuatro sillas ee fantasia doradas y procatela, una mesa de qoul, un riqnísimo espejo venezino luna entera, grabodoi muebles de ante sala un elegante juego muebles para dormitorio compuesto ñe una cama camera jacarandá, un ropero co espejo, un lavatorio y una mesa de luz todo tallado. un juejo de caoba.

Sillas reclimatoria' alfombrados, un juejo muebles para comedor, mesa para 18 personas 18 sillas aparadas y mesa hecha todo de roble, un juego muebles para id, todo de caoba dos co.tinados y galerias de reps una araña cristal, sillas de jacaranda, muebjea de escritorio gran cantidad todos mnebles de gusto que estarán á la vista igualmente adoanos ne sale y porcion de opjetos que serianmenso en numerar.

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2|3 partes 77.420 pesos 6 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.

488 n28-31p-11e

A. Bullrich y Cia.

De una preciosa casa quinta Y parte de sus muebles

Calle Junin N. 226, entre Charcas y Santa-Fé
El Domingo 28 de Diciembre á las 12 eu punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la casita-quinta arriba mencionada, compuesta de 6 piezas de material, cocina, pozo y letrina, pileta de baño etc.

El terreno mide 10 3|4 vs. de fte: al D. por 70 vs. de fondo, huerta con árboles frutales, plantas, barras, todo de lo mas selecte.

El tromway de la calle Santa-Fé paso á la media cuadra.

Llamamos la atencion de pobres y ricos sobre este magnifica oportunidad de adquirir por poco dinero todo un paraiso.

Acto continuo—Venderemos parte del menage de la casa, el que estará á la vista.

Por informes, á nuertra casa Potosí núm. 70.
n. 806 d23

Por los mimos

De 24 Hermosos perros Machos y Hembras De presa y galgos de Casta inglesa legitima En Nuestra Casa Pótosi 70

El Miércoles 24 de Diciembre á la una en punto, venderemos al contado y á la mas alta postura los siguientes perros de las mejores razas inglesas y cuya legitimidad se comprobará con documentos á saber:

PERROS
No. 1—El Joven Loco, perro de presa raposero, híjo de un célebre ganadar de premios, 2 años de edad, ratonero, vigilante y de agua.
Id 2 El Gewer, raposero, 18 meses, ratonero, vigilante y de agua.
Id3—El Spider, galgo negro, 10 meses.
Id 4—apring, id color de ciervo, 10 meses.
Id 5 Brusch, sabueso color blanco y limon, 12 meses, bien trabajador y perro de agua.
Id 6—Snap, raposero, escóses, jugador, color negro, bien educado, exelente vigilantes, cazador de ratones, se sienta camina sobre las patrs traseras y fuma pipa.

PERRA.!
Id 7—Fly, galga negra con cuello blanco, 13 meses.
Id 8—Actress, sabuesa, 14 meses, trabaja bien en tierra y en agua, vigilante y muy afectuoso.
Id 9—Joyfue' sabuesa negra, 18 meses, vigilante, perra de agua y pare oxelentes cachorrillos.
Id 10—Fairy Queen, raposera 2 años, hija de un buen ganador de premios.
No. 11—Beauty raposera color blanco á manchas, 18 meses, buena combatiente, cazadora de ratones y puede vivir en el agua.
In 12 Cleopaira raposera blanca con cabeza limon 14 meses.
Id 14— Fanay, galga italiana, color certavo bien educada, 10 meses.

CACHORROS
Id 15 a 17— 3 hijos de Joven Loco núm 1 y de Fairy Qneen núm. 10 nacidos en Julio 13 de 1873.
Jd 18 y 19—Hijos de Joven Loco y de Cleopatra. nacidos en Noviembre 1. ° de 1873.
Id 29 y 21—1|2 casta.
Id 21, 33 y 24—Hijos de Fanny nùm. 14 y de un perro bien educado, color cervato.
Los núms. 3 á 9 hace poco tiempo que están en el pais.
Los aficionados á perros son invitados á concurrir á este curioso remate.
d. 19-v24 d!

De ricos muebles.

En la casa calle de Callao 73

Por ausentarse su dueño.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala y ante-salas—1juego jacarandá forro procatela de seda azul, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas 1 mesa de centro de jacarandá tallada . 2 espejos ovalados ' 5galerias correspondientes , 1 araña de cristal 3 luces 1piano krighelstin, 3cuerda, ricas alfombras, adornos etc.

1er. aposento—1 cama camera de jacarandá, 1 lavotorio de id, 1 ropero de id de dos cuerpos con espejo, roble por dentro, 1 brazo do cristal paragas, alfombra etc.

2° aponsento—1 pico de cristal. 1 cama de roble 1 ropero jacarandá, 1 id caoba con espejo adornos, alfombra etc.

Comedor-1 mesa de comedor para 18 personas la parador jacarandá de 3 cuerpos caoba por dentro, 1 araña de bronce, 5 lucs. 1 pico de cristal 12 sillas esterillas 48 botellas vino oporto fino, 96 id vino gindado marsonillo, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

3° y 4° aposentos—Ricos picos de cristal ricas sillas asiento y respaldo de esterilla, adornos. alfombrados, é infinidad de objetos que por sumucha estencion no detallamos, pero espondremos de manifiesto el dia del remate.

No. 636—d18

Por los mismos
JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacroze y Billinghurst.
Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.

El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophle. á saber.

El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milímetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)

Para ver los antecedentes é imponerse de las tazaciònes ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosi No. 70.

Por el Mismo

De la casa calle de Europa núm. 407,

Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centimetros de frente al Sud por 55 metros 857 milimetros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas do material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2|3 partes que son ps. 95,287 m/c

Titulos superiores.
Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Diego White.

El Martes 13 de Enero do 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 ½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 25 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradas igual á 545 mets. 50 centimetros.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades descables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son ps. 470,554,80·

Por pormonores á nuestra casa Potosí 70.

Hidalgo, Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

N°. 5582
JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2|3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y árboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.
504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

Á 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA
AL ESTE UNA MANZANA SOLA
PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m|c. Lotedel centra á 500 pesos por lo que pagan en frens te 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-
338 per.

Por el mismo
N° . 580
¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1,ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriente.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76:

A las 2 en punto de la tarde procederemos à la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente 107 de fondo. 5 piezas, techo de zinc, cocheria, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauce á lamos y una casa hecha si ninguna clase de economia, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps 130,000 m|c. no admitiéndose oferta que nos esceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser su mamente baja dicha tasacion; hoy vale eldoble.

Titulos superiores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarse q, el remate se efectuará en nuestro escritorio. d3

Por el mism
Núm 5583.
En Moron

De los mas lindos terrenos de esa localidad y á 15 cuadras de la Estacion al Noroeste perteneciente á la testamentaria de Bernabé Saldariaga.

Al mas alto precio (garantimos)
Orden terminante
¡No quedará un solo lote sin liquidarse!
Con tal condicion se da el remate!

El terreno es de lo mejor es bien conocido escusamos recomendacien lindan una calle real, con la gran fabrica de quesos de los S. S. Bartoli y Ca. con el cura paz y otros y en los mismos terrenos se construye un esplendido edificio valor de dos mil onzas en fin es un remate dedicado como aguinaldo de año nuevo á todos nuestros favorecedores quelo teñiamos hace algun tiempo para afectúarlo á fin de año.

No se da boletos gratis de tren por los abusos que se cuentan, el comprador no necesita de él, y sobre todo en un remate como el que anunciamos con la estricta condicion de no regresar á la ciudad sin haber vendido la ultima vara y à cualquier precio.

El Domingo 28 del Diciembre á las 12 en punto verificamos este remate de fin de año, y donde habrá cerveza y algo mas, y todos á la sombra y en la estacion estaran los carruajes para conducir los interesados al remate.

El tren sale á las 10 de la mañana por Planos y otros informes á nuestra casa de remate y Coyion Bolivar 76.

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. don Amarcio Pardo.

No olvidar e especuladores que no se admitirá oferta que pase de las 2|3 partes que son 29,880 ps. s26

Por mas informes escritorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.
539 11d-v-11e

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenez de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes qne son 12007 ps· titulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.

469 n25-30 p v 25

Remate Judicial
POR
Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, é Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2|3 partes base para laventa.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centim. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centim. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m|c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m|c, siendo la base para la venta las 2|3 que son $ 190,000 m|c; no admitiéndo oferta menos de las 2|3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)
293 d-1227

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 20 dias los que como heredero ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 31 d

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1|2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Miñones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por sí, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presento ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**
487 N28-30p-v30 d

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
523 d 4 15p v23

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charrae y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**
459 n24 30p v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873. **Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.
446 n22-30 p v 26d

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayetano J Ugarteche**, Escribano público.
30 p v 26 d.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.
474 26 30p-v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
440 n21-30p v 24

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Dalay, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garcia**
441

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Novienbre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acredores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.
Oficina Defensa 74 3er. patio.
506 6ED2 30p v

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
n. 576 d.18v18 E 74

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como erederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Malmierca**—Escribano Secretario

—

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de qne dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
Pardo.

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que seconsideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acredores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
54. d-13-30 p-20 En

—

De orden del Doctor Don Miguel Garcia fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, se hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los actos que contro él sigue Don Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transacion de la parte de costos que él debe abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, á quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—**Juan Coronado**

—

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caseres cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden precentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.
Mariano Oliveriis
Secretario
548 d- 13 p v17

—

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Labourdette sigue Don Federico Garrigós, sobre resecion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Juan E. Coronado.
535 d 10 6p v17

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

—

Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguise cita, llama y emplaza á D. Elias Lezama para que en el término de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Jose Fernandez Recova nueva núm. 82 á efecto de ser notificado de una provincia recaida en el espediente que sigue contra la testamentaria de Dña Zenona Barbaz sobre lunidad de una venta, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Juan Rodriguez.**
516 d-13 pv17

—

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**
527 d 6 15p v27

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damian Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Cárlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Juez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desididamente acompaño y por el cual pido se me tenga por ante á US. como mas haya lugar por derecho digo:—Que segun resulta del estado que mi representado presentó, dondo se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repecto por la suma de diez y nueve mil ciento sesenta y un peso moneda corriente—Escalada Hermanos y Marini por diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de rrocuir á US solicitando cesen los trámites del concurso que á mi representado se le ha formado, so des embargue y se le ponga en posecion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y demas funciones de que quedó privado por el auto de quiebra—Obligandomé al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por solicitado—Que es Justicia á D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Previniendosé á las personas que tuviesen que hacer alguna oposicion á la Solicitud transcrita no se presentasen en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levantará inmediatamente el auto de quiebra. Buenos Aires Diciembre 13 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
Secretario.
546 d 13 8p v23

—

†

D. Francisco Villanueva

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1873.

Doña Claudia Villanueva de Rodriguez, D. Justa Villanueva de Armstrong, Da. Dolores Villanueva de Riglos, D. Tomas Armstrong, hermanas, hermano político, sus sobrinos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por dicho finado se celebrará el mártes 23, á las 10 1[2 de la mañana, en el convento de N. S. P. San Francisco, lo que agradecerán debidamente. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre
420 d18 4p.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general quo habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

Al Público

El dia 22 del corriente á los once de la mañana se procederá á remetar el impuesio de Abasto, el alumbrado público á Kerosene de 250 faroles segun las instrucciones que existen en Secretaria, y el derecho del puente, todo correspondiente al año de 1874.

Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, á imponerse de las instrucciones, y condiciones establecidas.
Mercedes Diciembre 12 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

COMISION
DE
Aguas Corrientes

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fábrica de ladrillos de San Isidro

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la frabrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro seran suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.

Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingeniero J. E. Bateman Corrientes 43 desde el Miércoles 15 de Diciembre; en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerradas serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106 hasta las 3 de la tarde del dia 26 de Diciembre.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
Matias F. Erausquin, Secretario.
d 17v28.

Billar

Se vende un rico billar de caranbolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

Avisos no cumplidos

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillar, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmto.

Mucama

Se precisa una persona estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Templo (altos) Número 248.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enformedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas, y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ella se dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3o v3

A. los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.

Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.

Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.

Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.

Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.

Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.

A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.

Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.

Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.

El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8pu

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.

El activo y pasivo queda á cargo de la nueva azon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISIO DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar el de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamento leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, lo daremos da cayllarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la bobeda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde se dé practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el ultimo tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanco Quiros y Ca.
2223 perm

Licor anti-colérico!

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, qne son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puedo hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON
Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempro listos Botiquines con todo lo precíso para curar el cólera, y propios la personas que salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.
ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas ge nove sa géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros pu cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tienc varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados, pos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo qué conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á un particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pto

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE REONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche qne serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4pmt

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los Dia .

Arenales 4,11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

JARABE
depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ella dependen. Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Deposito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2297 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos quo va á procederse á su ejecucion, y que los que desean agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
524 d 4 15p v23

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE
Cinco Esquinas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE
Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**
Desde las Y cada Hasta
5 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche

Plaza Victoria Y **Puente de Barracas**
Desde las Y cada Hasta
6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**
Desde las Y cada Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche

Calle Juncal Y **Puente de Barracas**
Desde las Y cada Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO A CALLE BRASIL
Desde las Y cada Hasta
10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche

Calle Juncal Y **Plaza Constitucion**
Desde las Y cada Hasta
7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 30 "
" 12 50 tarde.
" 4 8 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
" 10 30 "
" 2 30 tarde.
" 3 30 "
" 4 30 "
" 5 30 "
" 7 50 "

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 30 "
" 12 50 tarde.
" 4 8 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
" 10 36 "
" 2 36 tarde.
" 3 36 "
" 4 36 "
" 5 36 "
" 8 0 "
" 9 36 "

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
La Administracion.
2153—O. 29 v 30 n.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
No 2483—perm.